



**DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE  
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA.**

**P R E S E N T E S.**

Los que suscriben, Diputados integrantes de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la LIX Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, Cirilo Salas Hernández, Jorge Otilio Hernández Calderón, Francisco Mota Quiroz, Sergio Salomón Céspedes Peregrina, María Evelia Rodríguez García, Lizeth Sánchez García por conducto del Diputado presidente Ignacio Alvizar Linares y con la adhesión de las fracciones parlamentarias del Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido Nueva Alianza, Partido de la Revolución Democrática, Partido Compromiso Por Puebla, Partido Verde Ecologista de México, Partido Movimiento Ciudadano, Partido del Trabajo y la Representación Legislativa del Partido Pacto Social de Integración, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57 fracciones I y XXIV, 63 fracción II, y 64 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 44 fracción II, 102, 115, 144 fracción II, 146 y 147 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 45, 46 120 del Reglamento Interior de Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla; y demás relativos aplicables, sometemos a la consideración de esta Soberanía la presente iniciativa de decreto bajo el siguiente:

## CONSIDERANDO

El estatus de la ciencia en México ha cambiado significativamente, a pesar del atraso que presenta respecto a la que se desarrolla en las naciones poderosas económicamente; en los últimos 50 años la comunidad científica ha realizado lo que otras naciones han hecho en tres siglos.

En este proceso, el esfuerzo de los científicos e investigadores ha sido fundamental, sin él los logros alcanzados serían sólo un proyecto.

El Estado de Puebla ha tenido en los últimos años avances significativos en materia de ciencia, tecnología e innovación, a partir de una inversión creciente en infraestructura educativa.

Desde la Comisión de Ciencia y Tecnología del Congreso del Estado, advertimos la necesidad de realizar un mayor esfuerzo de coordinación entre autoridades estatales, instituciones de educación superior, sector productivo y la sociedad en su conjunto, para impulsar el surgimiento de más científicos e investigadores.

Hemos planteado en ésta Comisión que la falta de inversión económica en ciencia y tecnología tiene un alto costo social, que se refleja en el subdesarrollo y estancamiento de los estados, quedando sin posibilidades de competitividad y modernidad.

Los países que invierten fuertemente en ciencia y tecnología lo hacen porque están conscientes de que el desarrollo económico y social está íntimamente relacionado al avance científico y tecnológico.

Saben que la ciencia y la tecnología generarán riqueza y bienestar social. Los países que dominan económica y culturalmente al mundo lo hacen también científica y tecnológicamente. No es coincidencia.

México cuenta actualmente con 25 mil 072 miembros en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), de los cuales 936 son poblanos (3.73%), con lo que Puebla se ubica en el sexto lugar nacional con mayor número de investigadores, sólo por debajo del Distrito Federal con 8 mil 128 (32.44%); Estado de México Mil 456 (5.8%); Jalisco Mil 286 (5.12%), Nuevo León Mil 043 (4.16%); y Morelos Mil 034 (4.12%).

De los 936 investigadores poblanos 579 pertenecen a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP); al Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE) 132; Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP) 45; Colegio de Posgraduados 26; Universidad Iberoamericana 10; Subsistema de Institutos Tecnológicos 6; y el Instituto Tecnológico de Puebla 4.

Es de destacarse que en la entidad poblana, fuera de estas cifras que corresponden al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), no contamos con un Sistema Estatal de Investigadores; Puebla no tiene un padrón que nos indique con claridad quiénes son nuestros investigadores; dónde se encuentran; qué proyectos desarrollan y sobre todo, de qué manera su quehacer científico impacta en el desarrollo de la entidad.

Por lo anterior, cobra relevancia el papel del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla (CONCYTEP) como un promotor de las investigaciones que llevan a cabo los científicos poblanos y su vinculación con el sector productivo. Es fundamental apoyar este proceso a fin de lograr un mayor impacto y beneficio con el trabajo de los investigadores.



En este contexto, desde la Comisión de Ciencia y Tecnología del Congreso del Estado, nos proponemos incentivar entre los jóvenes estudiantes de instituciones de educación superior del estado de Puebla, el interés por desarrollar proyectos de ciencia, tecnología e innovación que tengan un beneficio directo en la sociedad poblana. Asimismo, reconocer a científicos e investigadores ya consolidados por su trayectoria en cualquiera de las áreas del conocimiento científico.

Los diputados integrantes de esta comisión, proponemos instaurar la “Presea Estatal de Ciencia y Tecnología”, que otorgue el Congreso del Estado a científicos, investigadores y tecnólogos.

El reconocimiento llevará por nombre “Luis Rivera Terrazas”: Hombre de principios, maestro, divulgador de la ciencia, astrónomo, universitario y luchador social, nació en el pueblo yaqui de BÁCUM, Sonora, el 21 de diciembre de 1912, a la edad de 4 años su familia se trasladó a la Ciudad de México, donde realizó sus estudios.

Siendo estudiante de preparatoria, impartió clases de física y matemáticas en secundaria. Estudió la carrera de Ingeniería Civil en el Instituto Politécnico Nacional de 1932 a 1936.

Al terminar sus estudios fue comisionado por la Secretaría de Educación Pública para construir una escuela secundaria federal en Lerdo, Durango. De 1937 a 1943 impartió las asignaturas de física y matemáticas en los niveles de secundaria y bachillerato en Michoacán, Durango y Distrito Federal. En 1943, llegó a Puebla para incorporarse al Observatorio Astronómico Nacional de Tonantzintla, donde trabajó como astrónomo de 1943 a 1974.



A partir de 1945 y hasta 1948 realizó sus estudios de posgrado en astrofísica en el Observatorio Yerkes, de la Universidad de Chicago. Como investigador en el Observatorio colaboró con astrónomos mexicanos como Luis Enrique Erro y Guillermo Haro.

Publicó 12 trabajos de investigación sobre nebulosas y ráfagas solares. Impartió cursos de astronomía en el propio Observatorio, en la Facultad de Ciencias, y en los Institutos de Astronomía y Geofísica de la UNAM.

En la Universidad Autónoma de Puebla fundó, junto con el ingeniero Joaquín Ancona Albertos, la primera Escuela de Física en provincia en el año de 1950, fungiendo como su director hasta 1954.

Logró convertir a la Escuela de Física en el símbolo de la modernización académica de la institución.

En 1966 la Escuela de Ciencias es cerrada y sus estudiantes y profesores expulsados. El ingeniero regresaría un año más tarde, en 1967, para abrir nuevamente la escuela fungiendo como su director hasta 1975.

Una de las tareas permanentes del ingeniero Terrazas fue sentar bases sólidas para el desarrollo de investigación de calidad en la UAP. En 1972 logra conformar en la Escuela de Física el grupo de Bajas Temperaturas.

En 1974 fundó el Instituto de Ciencias de la UAP, siendo el ingeniero su primer director. El grupo de Bajas Temperaturas se transforma en Departamento de Física dentro de este Instituto.



En 1975 deja el ICUAP al ser nombrado rector de la Universidad, cargo que ocupó hasta 1981 bajo el proyecto de universidad democrática, crítica, científica y popular. Durante su gestión impulsó tanto las ciencias naturales y exactas como las ciencias sociales y las humanidades.

Al culminar su periodo al frente de la UAP se incorporó al entonces Departamento de Física como su Coordinador General, de 1981 hasta su fallecimiento, el 20 de marzo de 1989.

Durante su administración sentó las bases del Departamento de Física hacia una transformación, posterior a su fallecimiento se funda el Instituto de Física que hoy lleva su nombre.

El Ingeniero Luis Rivera Terrazas destacó por su esfuerzo en interesar a jóvenes estudiantes a seguir una carrera científica. De ahí sus conferencias impartidas en planteles secundarios y de bachillerato dentro y fuera de la UAP.

Entre los reconocimientos recibidos, destacan:

Doctorado Honoris causa por la Universidad Autónoma de Sinaloa en 1982.

Doctorado Honoris causa por la Universidad Autónoma de Puebla en 1984.

Medalla Académica de la Sociedad Mexicana de Física, por su papel decisivo en la implementación de las ciencias en la Universidad en 1987.

Medalla Isaac Ochoterena del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología, como reconocimiento a su labor en pro de la educación científica en 1988.



Una trayectoria fructífera en el ámbito de la investigación científica y el impulso a las artes y las humanidades, pero además un importante trabajo como luchador social.

El premio será anual y la convocatoria será emitida por el H. Congreso del Estado en el mes de marzo, para efectuar el reconocimiento en el mes de mayo, mes altamente significativo para los poblanos.

Serán las instituciones de educación superior y/o organismos de investigación, quienes podrán presentar las propuestas de investigadores, científicos y tecnólogos.

Las áreas del conocimiento participantes serán: ingeniería aplicada, mecatrónica y automotriz, educación, alimentos y agroindustrias, salud, electrónica, energías renovables y sustentabilidad.

La entrega de la presea se hará en sesión solemne del H. Congreso del Estado de Puebla.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, proponemos la siguiente:

### **INICIATIVA DE DECRETO**

**PRIMERO.-** Con el objeto de honrar e incentivar el desarrollo de la ciencia y la tecnología se instaure la Presea Estatal de Ciencia y Tecnología “LUIS RIVERA TERRAZAS”, misma que se entregará anualmente en ceremonia solemne a efectuarse en el mes mayo.

**SEGUNDO.-** El Honorable Congreso del Estado a través de la Comisión de Ciencia y Tecnología será quien definirá a los galardonados en función de la información proporcionada por las instituciones de educación superior y/o organismos de investigación competentes.

### **T R A N S I T O R I O**

**ÚNICO.-** El presente decreto entrará el vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

### **A T E N T A M E N T E**

**CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A 04 DE  
FEBRERO DE 2016**

**DIP. IGNACIO ALVIZAR LINARES  
PRESIDENTE**

**DIP. CIRILO SALAS HERNÁNDEZ  
SECRETARIO**





**DIP. FRANCISCO MOTA QUIROZ  
VOCAL**

**DIP. MA. EVELIA RODRÍGUEZ GARCÍA  
VOCAL**

**DIP. JORGE OTILIO HERNÁNDEZ CALDERÓN  
VOCAL**

**DIP. SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA  
VOCAL**

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA INICIATIVA POR LA CUAL SE INSTAURA LA PRESEA ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA "LUIS RIVERA TERRAZAS".

[www.congresopuebla.gob.mx](http://www.congresopuebla.gob.mx)  
Av. 5 Poniente No. 128, Centro Histórico  
C.P. 72000 Puebla, Pue. Tel.: 372.11.00





**DIP. JORGE FOUAD AGUILAR CHEDRAUI**  
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO ACCIÓN  
NACIONAL

**DIP. SILVIA GUILLERMINA TANÚS OSORIO**  
COORDINADORA DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO  
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

**DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA PIÑA**  
COORDINADORA DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO  
NUEVA ALIANZA

**DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR**  
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DE LA  
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

**DIP. GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA**  
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO  
**COMPROMISO POR PUEBLA**

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA INICIATIVA POR LA CUAL SE INSTAURA LA PRESEA ESTATAL DE CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA "LUIS RIVERA TERRAZAS". [www.congresopuebla.gob.mx](http://www.congresopuebla.gob.mx)

Av. 5 Poniente No. 128, Centro Histórico  
C.P. 72000 Puebla, Pue. Tel.: 372.11.00





**DIP. JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ**  
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO VERDE  
ECOLOGISTA DE MÉXICO

**DIP. JULIÁN PEÑA HIDALGO**  
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO  
MOVIMIENTO CIUDADANO

**DIP. LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA**  
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DEL  
TRABAJO

**DIP. LUIS EDUARDO ESPINOSA GALICIA**  
REPRESENTANTE LEGISLATIVO DEL PARTIDO PACTO SOCIAL DE  
INTEGRACIÓN

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA INICIATIVA POR LA CUAL SE INSTAURA LA PRESEA ESTATAL DE CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA "LUIS RIVERA TERRAZAS".

[www.congresopuebla.gob.mx](http://www.congresopuebla.gob.mx)  
Av. 5 Poniente No. 128, Centro Histórico  
C.P. 72000 Puebla, Pue. Tel.: 372.11.00

